

Red de Asistencia a Víctimas impulsa trabajo en el territorio desde la Provincia de Quillota

La Red de Asistencia a Víctimas (RAV) de la región de Valparaíso, es una instancia de colaboración interinstitucional en que participan las distintas instituciones que se vinculan con víctimas de delitos violentos. Su creación se remonta al año 2007, época en la que el Ministerio del Interior y Seguridad Pública establece un convenio de colaboración suscrito por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (a través de las Corporaciones de Asistencia Judicial, Sename y Servicio Médico Legal), Ministerio de Salud, Sernameg, Ministerio Público, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y al que con posterioridad adhirió Senama, el Poder Judicial y recientemente Mejor Niñez y Senadis.

Si bien el funcionamiento de la RAV es de carácter regional, uno de los desafíos ha sido avanzar en la descentralización del trabajo que se desarrolla en el marco de la asistencia a víctimas, en pro de las demandas y priorizaciones emanadas territorialmente desde las distintas provincias de la región. Es en ese marco en el que se sesionó en la ciudad de Quillota, en el marco del Consejo Provincial de Seguridad convocado por la Delegación Presidencial Provincial.

Anuncio Patrocinado





Paga en línea:

www.muninogales.cl





Recuerda que hasta el 30 de agosto tienes plazo para pagar la segunda cuota de tu permiso de circulación 2025.

Te informamos de los horarios de atención en la Unidad de Tránsito. (Interior Edificio Municipal)

Martes 26 al viernes 29 de Agosto:

09:00 - 13:30 horas.

5 Sábado 30 de Agosto: **2** 09:00 - 13:30 horas.

También puedes realizar el trámite en www.muninogales.cl





Alejandra Romero, Coordinadora Regional de Seguridad Pública y secretaria ejecutiva de la Mesa, destacó que "el trabajo que desarrollan los profesionales de esta red es muy valioso en el sentido del aporte técnico y por su articulación intersectorial, por lo que aplicar esa experiencia en esta provincia y generar un mapa de actores y un flujo que permita una mejor atención a las personas víctimas de delitos, será sin duda un aporte para el trabajo de prevención y seguridad que se desarrolla en la provincia".

El Delgado Presidencial Provincial, José Orrego, se refirió al tema "muy contento de que la sesión de la RAV, haya sesionado en la Provincia de Quillota primero por un tema descentralizador, segundo porque también reconoce el trabajo que se ha realizado en la provincia con las distintas redes que asisten a las víctimas y que viene a reforzar el trabajo interconectado de distintas instituciones para poner en valor el derecho de las personas sobre la seguridad. La seguridad no solo tiene que ver con un tema de que no te pasen cosas si no que cuando te pasan la seguridad debe ser devuelta y en ese sentido me parece fundamental el rol que cumplen estas instituciones ya que han exitido casos bastante emblemáticos los cuales han surgido desde esta red y se ha podido devolver la seguridad a las personas , a las comunidades ya que entendemos que la seguridad es un derecho que te permiten tener una vida tranquila, feliz en comunidad y en concordancia con los valores de la sociedad".





La Red de Asistencia a Víctimas de la región desarrolla de forma periódica módulos de capacitación, charlas y encuentros con la comunidad a fin de dar a conocer el trabajo y atención disponible para las víctimas de delitos, por lo que se espera que a partir de este encuentro surjan actividades especialmente pensadas en la comunidad de esta provincia.



y tú, ¿qué opinas?